

ANEXO 19
CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

1. Nivel de Servicio Establecido para el Terminal de Pasajeros:

La Categoría "B" de IATA *o el que lo sustituya*, se ha establecido para el Aeropuerto.

2. Criterios para el Inicio de la Construcción de las Ampliaciones al Complejo Terminal de Pasajeros

El Complejo Terminal de Pasajeros está comprendido por:

- Vías de circulación al terminal de pasajeros
- Playas de estacionamiento de vehículos
- Edificio del Terminal de Pasajeros y espigones
- Plataformas de estacionamiento de aeronaves

El Concesionario deberá controlar y documentar las estadísticas del tránsito anual aeroportuario y su impacto en las curvas para el pronóstico de la demanda, sin perjuicio de que OSITRAN haga lo propio, con el fin de determinar 3 años antes el momento en el cual la demanda anual de transporte de pasajeros en el Aeropuerto pasará de una categoría de infraestructura a otra, según se establece en los cuadros de escalas variables que se establecen a continuación.

3. La segunda pista de aterrizaje deberá estar construida y lista para entrar en operación al final del décimo primer año de Vigencia de la Concesión.

ANEXO 19
CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

1. Nivel de Servicio Establecido para el Terminal de Pasajeros:

La Categoría "B" de IATA *o el que lo sustituya*, se ha establecido para el Aeropuerto.

2. Criterios para el Inicio de la Construcción de las Ampliaciones al Complejo Terminal de Pasajeros

El Complejo Terminal de Pasajeros está comprendido por:

- Vías de circulación al terminal de pasajeros
- Playas de estacionamiento de vehículos
- Edificio del Terminal de Pasajeros y espigones
- Plataformas de estacionamiento de aeronaves

El Concesionario deberá controlar y documentar las estadísticas del tránsito anual aeroportuario y su impacto en las curvas para el pronóstico de la demanda, sin perjuicio de que OSITRAN haga lo propio, con el fin de determinar 3 años antes el momento en el cual la demanda anual de transporte de pasajeros en el Aeropuerto pasará de una categoría de infraestructura a otra, según se establece en los cuadros de escalas variables que se establecen a continuación.

4. La segunda pista de aterrizaje deberá estar construida y lista para entrar en operación al final del décimo primer año de Vigencia de la Concesión.

**"ESCALA VARIABLE" PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
DEL TERMINAL INTERNACIONAL
Agosto, 1999**

Categoría 15	105,000	34	10.2 M
		33	
Categoría 14	100,000	32	9.5 M
		31	
Categoría 13	95,000	30	8.8 M
		29	
Categoría 12	90,000	28	8.1 M
		27	
Categoría 11	85,000	26	7.4 M
		25	
Categoría 10	80,000	24	6.7 M
		23	
Categoría 9	75,000	22	6.0 M
		21	
Categoría 8	70,000		5.5 M
		20	
Categoría 7	65,000		5.0 M
		19	
		18	
Categoría 6	60,000		4.5 M
		17	
Categoría 5	55,000		4.0 M
		16	
Categoría 4	50,000	15	3.5 M
		14	
Categoría 3	45,000		3.2 M
Categoría 2	40,000	13	2.85 M
		12	
Categoría 1	35,000		2.5 M
	AREA DEL TERMINAL	POSICIONES AERONAVES	TOTAL ANUAL PASAJEROS INTERNAC.

**"ESCALA VARIABLE" PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
DEL TERMINAL NACIONAL
Agosto, 1999**

Categoría 12	80,000	32	10.75 M
		31	
Categoría 11	75,000	30	9.0 M
		29	
Categoría 10	70,000	28	8.35 M
		27	
Categoría 9	65,000	26	7.7 M
		25	
Categoría 8	60,000	24	7.05 M
		23	
Categoría 7	55,000	22	6.4 M
		21	
Categoría 6	50,000	20	5.75 M
		19	
Categoría 5	45,000	18	5.13 M
		17	
Categoría 4	40,000	17	4.5 M
		16	
Categoría 3	35,000	15	3.71 M
		14	
Categoría 2	30,000	13	2.93 M
		12	
Categoría 1	25,000	11	2.15 M
	AREA DEL TERMINAL	POSICIONES AERONAVES	TOTAL ANUAL PASAJEROS NACIONALES